ANEXO A LA RESOLUCIÓN C.S.U. N° 043/2001

N° 0594 Form. 8

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO

Institución (2) Univ. Nac. de Itapúa **Lugar (5)** Encarnación
Repartición (3) Fac. de Ciencias Jurid. **Pedido Interno (6)** 65 / 2018.
Dependencia (4) Fac. de Ciencias Jurid. **Fecha (7)** 13 / 12 / 18
SEÑORES (8) La Nut - Edgar Florentin.
De acuerdo con su oferta presentada en fecha:
Sirvase efectuar el siguiente trabajo y/o servicio (9)

NOTA: (a) La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen sus términos y condiciones
(b) Al concluir el trabajo y/o servicio, sírvase adjuntar la presente orden a su factura

(10) ÍTEM	(11) Unidad	(12) DESCRIPCIÓN	(13) Cantidad	(14) Precio Unitario	(15) IMPORTE
1		Bocaditos Salados	4200	1500	6.300.000
2		Gaseosa de 2Lts. no retornable	2	11000	22000
3		Agua mineral sin gas de 2Lts.	18	5000	90000
4		Agua sin gas de 500cc	106	2500	265000
5	Lts.	Prov. de Café negro	20	11500	230000
6	Kg.	Chipitas	9	20000	180000
7	Lts.	Prov. de Cacao negro	5	11500	57.500
		Total			7.144.500

SON: Siete millones ciento cuarenta y cuatro mil quinientos

(18) Plazo de entrega: Inmediato **Lugar de entrega (19)** Fac. de Ciencias Jurid.
(20) Forma de pago: Crédito
(21) Imputación Presupuestaria: 280 / 284.

Sec. Administrativo
Lic. María Elena García
Facultad de Ciencias Jurídicas - UNI
Enc. Dpto. Administrativo

Decano
Abog. Gustavo D. Miranda V.
DECANO
Facultad de Ciencias Jurídicas - UNI